BANCO DE COSTA RICA

MODIFICACIÓN # 2

LICITACION ABREVIADA #2016LA-000026-01

“Remodelación interna Kristal – BCR Mall Plaza Santa Rosa, Liberia”

Punto 21. del cartel se modifica para que se lea de la siguiente manera:

21. **El plazo del contrato por el servicio técnico Post Venta de equipos de video comercial:** Esta negociación se formalizará mediante contrato, durante un período de un año y podrá ser renovado por períodos iguales hasta un máximo de (dos veces) para un total de 3 (años), previa evaluación del servicio recibido por parte del Banco. Deberá iniciar con:

- Primera visita: Seis meses posterior a la recepción final de obra.
- Segunda visita: Doce meses posterior a la recepción final de obra.
- Regirá a partir de la recepción final y puesta en marcha del equipo y cuente con el visto bueno del personal a cargo o inspector.

21.1 En caso de que alguna de las partes no desee aplicar la prórroga, debe avisar de su decisión a la otra con al menos **60** días hábiles de anticipación al vencimiento del período anual del contrato o de sus prórrogas.

21.2La vigencia del contrato rige a partir de la orden de inicio dada por la Oficina de Diseño y Construcción.

OFICINA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

RODRIGO AGUILAR SOLORZANO (FIRMA)

Firmado digitalmente por RODRIGO AGUILAR SOLORZANO (FIRMA)
Fecha: 2016.07.18 15:12:53 -06'00'

Rodrigo Aguilar S.,
Supervisor

RAS/ar*